

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 31
VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4.
5. COMISIONES
6. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 31 del viernes 30 de octubre de 2015, asisten; Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Patricio Anders Torres, y las excusas de los Concejales Alberto Fernández y Concejal Eladio Veas por encontrarse en cometido fuera de la comuna
- Vamos a solicitar la modificación del día y la hora de esta reunión para dejar constancia de este cambio, la primera que se convocó no hubo quórum, la segunda del día jueves tampoco y por eso que se citó esta reunión, por la aprobación para aprobar el cambio de la hora y fecha en votación **ACUERDO 565**
- Vamos a sacar de la tabla la aprobación de las actas, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 566 unánime**
- **INFORME ALCALDE**
- Vamos hacer entrega del Ord., N° 367 de Salud con el informe de propuestas y estados de avance hasta el 09 de octubre del año en curso
- Vamos hacer entrega de acuerdo a la normativa de un oficio de la Contraloría ante una solicitud de investigación en calidad de reservada que, se ha dado en este caso del Alcalde y como establece la normativa se hace entrega al Concejo
- Ord, N° 366 de Salud con decretos de contratos
- Ord. N° 460 de SECPLAC para el Concejal Fernández

- Ord., N° 186 solicitado por la Concejal Sandra Contreras sobre patentes de cerveza
- Ord. N° 468 de fecha 19 de octubre que informa la SECPLAC de las últimas propuestas adjudicadas
- Ord, N° 30 que remite balance de ejecución presupuestaria 3° trimestre del 2015
- Ord N° 479 proyectos en proceso de licitación mayores de 500 UTM
- Ord. N° 32 propuesta decima modificación presupuestaria municipal
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN SALA GASTRONOMÍA LICEO POLITÉCNICO DE CONCÓN**

ARQUITECTO EDUCACIÓN

- se está presentando el proyecto construcción sala de gastronomía, este proyecto se presenta una vez realizados todos los estudios de especialidades que correspondían y tener el expediente completo para poder ser licitado de la mejor forma posible ,el proyecto sufrió ciertas modificaciones respecto del original con el trabajo que se hizo consensuando con los profesores , la SECPLAC y quien habla y especialmente después de haber visitado varios liceos que ofrecen esta especialidad , a esta sala de gastronomía que en su origen era solo cocina se le incluyo oficina para los docentes , además se le incluyo una sala de computación para que ellos puedan hacer en paralelo clases practica y teóricas, además al respecto con lo que actualmente existe se complementan y se le anexa vestidores para los chicos que trabajan en los eventos y puedan cambiarse de ropa en el mismo sector y no tengan que recurrir a los camarines del otro lado del liceo , contemplando la normativa vigente y que ellos pudiesen después hacer algún tipo de oferta económica o gastronómica para que ellos puedan sustentar su propia economía y pueda empezar con algún proyecto de ese tipo, la sala consideró todo lo que la normativa vigente exige , no se les implemento pero se les puso el sector para que en un proyecto posterior puedan tener una sala de refrigeración , lo que hoy día ellos ocupan son refrigeradores , se les dejo la implementación para que puedan poner hornos con vectores , se les dejaron bodegas para implementación , se dejo un baño, un sector en donde ellos puedan mantener sus amasadoras , sus hornos y todo los implementos que requieran , además se dejaron dos honrillas para cocina y un sector de

mesones en el centro de la sala donde van a poder ejecutar sus clases prácticas , se les dejo un sector para que puedan proyectar las indicaciones del profesor , se dejo red húmeda dentro de la sala, se les dejo un lava vajillas y un sector para la basura , todo lo que tiene que ver con el manejo de residuos de la sala se va hacer por el portón de la calle Porvenir y en donde van hacer bien autónomo y para poder ocupar su espacio y no tener que estar circulando por las instalaciones del liceo , además que se les considero con la sala adjunta que es la sala multiuso que ya tiene el liceo ellos van a poder proporcionar y ofrecer a la comunidad servicio de banqueteria para que ellos puedan tener algún ingreso respecto de sus propias labores

- Hoy día está el comedor, después está una sala multiuso que se le implemento un repostero y esto vendría a continuación de eso , lo que ustedes ven arriba es el repostero actual y eso se incluye en el proyecto nuevo porque la idea es dejarle a ellos una cocina fría y una caliente para elaboración de postres y ensaladas y otra de platos calientes, esta cocina está pensada en una cocina que pueda ofrecer servicios a la comunidad, al municipio, etc., pensando en un proyecto mayor que puedan tener ellos respecto de la venta de sus productos y dar sus servicio de banqueteria

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Solo destacar el aporte municipal de este proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Un aporte aprobado por el Concejo de \$ 38.000.000 y \$50.000.000 por parte del ministerio de educación

ARQUITECTO EDUCACIÓN

- \$ 50.000.000 a través del fondo FAE y \$ 38.000.000 de aporte municipal

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consultar si bien hay un aporte municipal de \$ 38.000.000 pero este aporte fue aprobado el año 2013 y llevamos dos años que este proyecto no se ha efectuado ,quisiera saber la demora y la tardanza frente a

este proyecto y creo que es lamentable que los niños lleven dos años trabajando en tan malas condiciones

ARQUITECTO EDUCACIÓN

- Yo ingrese al inicio en marzo del año pasado , por lo tanto este proyecto venia desarrollándose , pero que estaba desarrollado sin las especialidades que correspondían a un proyecto de esta envergadura ,como previamente existía este proyecto de la sala multiuso se había optado por la continuación del mismo sistema, pero entre medio fue el cambio de la norma sísmica por lo tanto se hizo ver que no era posible ocupar la misma información que tenía el proyecto anterior , además para evitar que las constructoras tomaran decisiones propias respecto de las instalaciones , que es muy importante para un proyecto de arquitectura porque define desde la posición de las estufas hasta por donde queremos que salgan las descargas del alcantarillado y habíamos tenido problemas en otros proyectos , entonces se solicitó a la SECPLAC un aporte extraordinario para poder licitar un estudio de todas las especialidades primero , eso significo que se contrató para que se hiciera el proyecto de gas, alcantarillado, agua potable , de cálculo estructural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchos de los cuales no dependen de la rapidez del municipio sino que

ARQUITECTO EDUCACIÓN

- ese proyecto se contrata por un cierto tiempo y la consultora que se ganó el proyecto se demoró más tiempo de lo que nosotros esperábamos y por supuesto se hicieron todas las cosas que correspondía en la parte administrativa pero finalmente se obtuvo el paquete que nos permitía a nosotros aterrizar este proyecto y hacerlo real, porque muchas veces uno presenta proyectos en donde solo viene la parte que arquitectura pero las especialidades en este caso en particular de esta sala era tan importante como la parte de arquitectura por el tipo de instalaciones que tiene ,porque hay que considerar las posiciones de las maquinarias , los hornos convectores y había una serie de cosas que tenía que estar coordinada con la especialidad y es por eso que era importante que nosotros como

departamento de arquitectura y con el apoyo de la SECPLAC mas esta consultora pudiéramos coordinar todo eso ,para mi es lamentable el tiempo que pasó pero considero que el proyecto que se está presentando ahora es un proyecto absolutamente responsable que supera por mucho las expectativas originales que tenía el proyecto, que era solamente una sala para que los niños cocinaran , el proyecto original no consideraba sala de computación , no consideraban mucha cosa que ellos van a tener ahora y tampoco consideraban la visión de que ellos pudieran implementar esto como un servicio la comunidad y para eso hubo que replantear el proyecto , además para nosotros fue importante tener un proceso previo de sociabilización con los mismos profesores que van a trabajar y eso tampoco se había realizado, por lo tanto si bien demoró mucho más de lo que ustedes hubieran querido es un proyecto que a todas luces es muchísimo mejor , esta mejor implementado y esta consensuado y está en un presupuesto real, porque ellos tienen toda la especialidad a la vista y no puede haber modificaciones y si lo hubiera va hacer un tema de construcción y no nosotros como municipalidad hallamos errado en el planteamiento del proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dada las explicaciones vamos a llevar a votación la aprobación el contrato denominado construcción sala de gastronomía Liceo Politécnico de Concón , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 567 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo manifestar que nuevamente hay un proyecto que realza nuestros colegios municipalizados tal como ocurre en el jardín infantil hace un tiempo atrás con los baños de los cursos del pre básico y esto viene a demostrar que es el trabajo correcto y que la arquitecta debe seguir donde corresponde, porque en realidad hacía falta un profesional en esa área ,nuestros colegios estaban muy deteriorados y hoy día estamos de a poco sacando la cabeza al sol gracias a esta gestión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No la que me porque cuando hay muchas recomendaciones

- **CONTRATO REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE BALSAS FUEGOS PIROTÉCNICOS AÑO NUEVO EN EL MAR** este año nos toca a nosotros la previa

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- este contrato obedece a la necesidad de realizar una mantención y reparamiento de los 18 módulos de las tres balsas que todos los años se ocupan para ese espectáculo de los fuego pirotécnicos ,las balsas tiene de uso máximo de 8 años y no están en condiciones de tirarlas al mar porque el oxido hizo sus estragos, así que esta necesidad de reparación estamos justo en el tiempo de poder repararlas para que las entreguen el 10 de diciembre reparadas , que nos va a permitir hacer es espectáculo que hacemos todos los años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día recibí el convenio con el club de yates y que este convenio es para usar las dependencias y que nos permite instalar ahí esas balsas y que nos encontramos con una dificultad que no la teníamos antes y que fue a raíz del temporal que destruyó la estructura de ese lugar y que están usando ahora para poder ingresar los yates y que es lo mismo que vamos a tener que usar nosotros para entrar las balsas con esa grúa especializadas

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Efectivamente los daños ocasionados en el club de yates y que manifestaron que la reparación de la grúa que tienen ellos estaría recién en febrero del próximo año va a estar operativa, ellos para operar ahora usan unas grúas que son de más de 60 toneladas así que seguramente vamos a tener que arrendar esas grúas para hacer el trabajo de botarlas en la poza y después sacarlas y todo lo demás esta licitado, el traslado y el fondeo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ayer hablaba con el director y se lo había comentado a usted yo creo que estas balsas son las Mercedes Benz que tiene toda la bahía, yo creo que sería bueno conversar con ASMAR y que le haga una reparación completa

con arenado, con soldadura especializada , pintura de flotación y pintura de buque cosa que dure de aquí a bastantes años más y una sola vez y se acabó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y eso ASMAR ¿lo hace?

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Es que el municipio pregunte porque es una empresa y funciona como privado y ellos son especializados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una buena idea

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este tema es de larga data pero ¿estamos dentro de los plazos para que puedan reparar?

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Estamos justos con los plazos y tiene 40 días, se hizo la licitación y están a la espera de este contrato para adjudicarlas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación del contrato proyecto reparación por la aprobación en votación **ACUERDO N° 568 Unánime**
- **SOLICITUD SUBVENCIÓN ESPECIAL SINDICATO CALETA HIGUERILLA** que a raíz del tsunami sufrieron una serie de destrucciones y que está siendo financiado por la SEREMI y el serna pesca, la problemática mayor que son los muros que es por donde entró el agua , el tema eléctrico , un container que es parte de los daños que sufrieron , también tuvieron una serie de perdidas en sus materiales , su computador, la impresora , tenían un equipo de amplificación, el proyector, el data , los escritorios, los estantes, entró el agua a la oficina del Alcalde

de Mar y de la directiva y han solicitado una subvención de \$ 1.5000.000 , esto si se tiene que hacer a través de un convenio

SECRETARIO MUNICIPAL

- Lo que pasa es que el convenio se celebra y se señala que el sindicato de pescadores va a contribuir con la municipalidad con sus funciones propias como prestar sus salones para alguna actividad municipalidad para que se fundamente que la municipalidad puede otorgar la subvención y este convenio es el que habilita para otorgar la subvención y luego cuando ellos rinden está el otro convenio en donde está el monto que tiene que rendir a la dirección de control , es un convenio en donde las partes se compromete a realizar ciertas actividades que es el monto inicial para poder otorgar la subvención ,acá tenemos el ingreso de la presentación que hicieron ellos

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Se encuentran rendida la subvención anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si , ellos tuvieron una dificultad porque a raíz de la entrada del agua sus papeles se mojaron , pero lograron recuperálas todas y me consta que la ingresaron y esta aprobada

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Según entiendo y más que la preocupación de la rendición anterior, entendiendo que esto es un mero trámite para poder entregarles a ellos una nueva subvención, ahora podemos legalmente entregarles dos subvenciones, si bien estamos claro que estamos en una situación de emergencia

SECRETARIO MUNICIPAL

- es que ese es el fundamento, porque no se refiere a la subvención tradicional porque esas están sujetas a un reglamento con fechas

estipuladas y como esta es una situación extraordinaria se hace este convenio previo de emergencia

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- con respecto a, porque ayer salió en un medio de comunicación el malestar del presidente de la organización por la demora del apoyo que le tiene que entregar el gobierno y que vendría en los próximos meses y así será preguntarle qué información tiene usted respecto a eso y cuál es el monto que le entregaría el gobierno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Desconozco el monto

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Porque nosotros lo estamos apoyando para el tema administrativo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo desconozco esos montos , pero en la manifestación decían que las platas estaban y el reclamo era que se demoraban pero las platas si estaban aseguradas y lo que ellos se habían enfocado a reparar el enrocado , el tema eléctrico y el generador pero partieron con el enrocado y eso está en ejecución
- Llevamos a votación subvención extraordinaria al sindicato de pescadores Caleta Higuierilla por la suma de \$ 1.500.000 para la reparación de infraestructura y adquisición de equipamiento, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 569**
- Pronunciamiento para la promoción del verano 2015 en Mendoza que se refiere a que se viaja el martes 03 , miércoles 4 esta la demostración de la corvina y el día jueves esta la presentación artística que van alumnos del liceo politécnico y eso se hace en conjunto con la municipalidad de Mendoza y que ya está coordinado para hacerla en el centro , en el paseo Sarmiento y se viaja de vuelta con al comité el viernes en la mañana

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quienes van a asistir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dentro del equipo nuestro van dos personas de comunicación, dos personas de turismo, eventos y los conductores que llevan el mini bus en donde van los gastronómicos y los alumnos y la camioneta que lleva los implementos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y Concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Irían dos Concejales para que nos puedan acompañar y eso lo tiene que verlo ustedes internamente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo vemos en Concejo o después , porque yo había manifestado la intención de ir y Sandra también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Seria ustedes dos para ver el tema de los viatico y todo lo demás
- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 570 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 520 Y 552** porque no se pudo viajar a Mendoza al evento del Cristo Redentor por la aprobación en votación **ACUERDO UNÁNIME N° 571**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN ACUERDO N° 5178 DE LA PATENTE DE ALCOHOL N° 450171** en ese acuerdo votamos todos y después sin darme cuenta me entere que en este caso debía abstenerme , porque es la señora de un sobrino mío por eso que estamos pidiendo rectificar este acuerdo y

SECRETARIO MUNICIPAL

- La rectificación que se solicita es que en ese caso se adoptó el acuerdo N° 518 que fue aprobado en forma unánime y se rectificaría que de manera unilateral el Alcalde se abstiene de ese acuerdo por los fundamentos que él está señalando y que quedaría con 6 votos a favor y la abstención del señor Alcalde , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 572**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Aclaración y fundamentos MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA n° 9 MUNICIPAL** aquí yo no estuve presente pero en el análisis que se hizo después lo que se estaba solicitando era la contratación de ITO y no ATO

SECRETARIO MUNICIPAL

- **En la** novena modificación presupuestaria iba un ítem en donde señalaba que se proveía \$ 30.000.000 para la contratación de ITO que decía en encabezado y en los fundamentos hablaba de ATOS y en la oportunidad cuando se me pregunto e intervino respecto a la solicitud de lo que se está contratando nosotros entendimos que era ATO y los fundamentos de esa modificación ,luego en reunión interna el director de obras y el director de SECPLAC manifiestan que cuando ellos preparan la modificación y presentaron los antecedentes era para la contratación de ITO , en ese momento el Alcalde me encarga que hiciera un informe referente a que si se pueden contratar ITO externos, para eso analizamos la jurisprudencia escasa de Contraloría y hay una circular de la dirección de desarrollo urbano del MINVU en donde se pronuncia sobre el tema por la ley 20703 que es el fundamento de esta contratación, dicha normativa establece que para las obras de edificios públicos y para otras que señala la ordenanza dice que se deberá contratar obligatoriamente ITO independiente al constructor y ¿cuales se pueden contratar? aquellos que estén anotados en un registro que para dichos efectos llevara el minvu , en este caso en la actualidad dicho registro no existe por lo tanto surge el cuestionamiento de que si procede la contratación obligatoria de ITO frente a la inexistencia de registro del MINVU
- El dictamen de Contraloría no despeja eso , el dictamen se refiere y deslinda responsabilidades de lo que hace el ITO independiente de la

responsabilidad que establece la ley orgánica respecto del director de obras , lo que si señala la dirección de desarrollo urbano del minvu hace una interpretación de la ley 20703 y señala que en el entendido que la ley está vigente y señala que es obligatorio la contratación de ITO independientes de las obras que la norma señala de edificios públicos y de otros que señala la ordenanza frente a la inexistencia del registro para dar operatividad a la ley la interpretación, que no obstante no existe registro igual se pueden contratar estos profesionales ,por lo tanto lo que a mí me compete cuando le informé al Alcalde si se puede proceder a la contratación de ITO y no ATO como se había fundamentado en su oportunidad para los caso que la ley señala solamente independiente de la inexistencia del registrado

- No obstante a eso quiero agregar algo que después nos reunimos y surge la duda referente a la contratación de ITO externo si procede que sea de cargo municipal porque ni la ley ni la jurisprudencia tanto administrativa como la Contraloría señala de quien está a cargo la contratación porque por una parte habla que son ITO externos independiente del constructor, podríamos pensar que tampoco podría ser que el encargado de la obra contrate directamente al ITO y por otro lado dentro de las inhabilidades e incompatibilidades que señala la norma establece que las personas que son contratadas como itos externos e independiente no pueden tener ningún vinculo contractual con un órgano de la administración del estado y la municipalidad justamente es un órgano que forma parte de la administración del estado , yo coloco esto en el debate porque fue un tema que salió al ultimo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Era necesario colocar esto en el Concejo para aclarar como dice el punto de tabla aquí lo primero que nosotros buscábamos y que fue el origen de que pudiéramos reforzar a la dirección de obras para la fiscalización de las distintas obras , entendiendo que la votación de la modificación presupuestaria que también habían otros temas y que esto se venía y que se discutió la modalidad , desde ya tengo entendido que no puede ser ATO y eso quedó claro

SECRETARIO MUNICIPAL

- El fundamento que señalaba la dirección de obras y la SECPLAC era para contratar ITO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La disyuntiva esta y que quiero entender que a quien le correspondiera esta contratación y si fuera por el municipio nosotros tenemos la intención y tenemos los recursos y se podría genera como tal, si le corresponde a la empresa tengo entendido que debería quedar en las bases y que después nos van a cobrar a nosotros en la licitación y que en estricto rigor podría ser poco operante, porque si contratan a un ITO que su patrón es la propia empresa no va hacer tan fiscalizador como si fuera externo, por eso que sería bueno aclarar para que en esa modificación no quedara en el aire y ustedes sepan que no estamos contratando lo que se estableció en ese momento

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La verdad es que respecto al punto de esa modificación presupuestaria en particular creo que lo que llevó a confusión fueron las explicaciones que se dieron en la sala de Concejo respecto de la justificación, porque un era el enunciado que hablaba de ATOS, después en los argumentos eran los itos, después el director de control habló que esto venia a descongestionar la revisión de carpetas de proyectos particulares, pero además el director de obras entró en discusión respecto de las responsabilidades de él como director de obras respecto de estas contrataciones con el fin de desligar estas inspecciones, particularmente analice el dictamen que dice relación con la municipalidad de Salamanca y me llamaron la atención de varias cosas, lo primero; es que se hace la distinción de parte de la Contraloría de dos figuras, una del inspector técnico que es el que está encargado y tiene la responsabilidad directa en la dirección de obras de velar por el contrato de la obra y otra figura es el inspector técnico de obras que al final es la contra parte técnica que tiene este inspector técnico municipal con el fin de poder tener un dialogo de dos partes y es ahí donde tenemos la tremenda confusión, porque da la impresión que tenemos internamente una misma persona ejerciendo los dos roles, inspector técnico e inspector técnico de obras, y además la ley es muy específica en esto porque solo menciona esta figura o hace alusión de crear este registro y de velar por

esta independencia en un caso particular que es respecto de las edificaciones públicas y otros proyectos que indica la ordenanza que entiendo que no están indicados y si estuviesen a mi me gustaría dos cosas de parte de la dirección de obras y lamento que no esté aquí; primero que nos indicaran cuales son las obras que ellos estimaban pertinente para poder destinar los recursos para estos tres meses que nos quedan de año, y cuáles son los otros casos que la ordenanza indica porque no aparece y tal como lo indicó en su minuto el director de obras este cambio de la ley del 2013 nace a raíz de lo que sucedió el 27 F y es con la finalidad de que haya una corresponsabilidad entre el constructor y el ITO y además especifica expresamente y lo vimos con el asesor jurídico que aquí existe la incompatibilidad respecto a funcionarios y de quienes tengan algún vinculo contractual con el municipio ,por eso que yo cuestionaba que fuéramos nosotros los que licitaríamos , porque cualquier licitación conlleva un contrato con el municipio y ese externo, porque si nosotros contratamos el ITO , porque aquí es debe pronunciarse el director de control y además solicitar un pronunciamiento específico a la Contraloría respecto de quien está llamado , más allá de esta discusión técnica si el objetivo era reforzar la dirección de obras creo que en esta instancia podría llevar a confusión que fundamentara con el cambio en la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo mismo esta confusión y en algún momento se pensó sacarlo del punto de tabla era importante manifestar que yo no voy a dar instrucciones para la contratación de esta modalidad hasta que no esté completamente claro, como fue un acuerdo completo de la modificación presupuestaria era para aclararle al Concejo que en ese concepto ustedes tenga el concepto que este Alcalde no va a contratar mientras no exista una claridad en esta confusión que tenemos , que si se hace la consulta a la Contraloría eso sin duda va a demorar y vamos a perder la opción de inyectarle estos recursos humanos a obras para agilizar estas inspecciones ,pero ante esta confusión yo me voy a abstener de licitar y a contratar mientras esto no esté claro y en el caso de las obras publicas , algunos , no todas vienen con la contratación de ATOS pero lo estamos haciendo para reforzar esas obras , así que para que quede claro que en ese ítem que se aprobó en la modificación no se va a contratar hasta que tengamos clara la situación

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera un pronunciamiento del director de control porque este tema en particular venia contenido en una modificación presupuestaria , me gustaría sabe la opinión de la Contraloría interna como también de la Contraloría general de la república

DIRECTOR DE CONTROL

- Existe información sobre el tema que es un dictamen de Contraloría en la cual queda establecida la diferencia de lo que es un ATO y un ITO , un ATO es una asesoría técnica a cualquier obra y el ITO es una figura que crea la ley y que será encargado de vigilar la obra para que se ajuste a las normas aplicables pero también dice que tratándose de edificios públicos y los caso que señala la ordenanza general será obligación que la obra cuente con un inspector técnico de obra, lo otro pertinente es que dice que en conjunto con la solicitud de la recepción con uso de ocupación de más de 100 personas y que su uso sea colectivo , equipamiento o actividades productivas se deberá adjuntar copia del plan de ingreso, la ley 20273 crea el inspector técnico de obras pero también dice que para que pueda existir esto se va a dictar un reglamento pero ese reglamento no está dictado y aquí dice que la responsabilidad sigue siendo del director de obras en relación a los permisos y que se pagan derechos y estas figuras fueron creadas para destrabar el trabajo de obras y esa fue la finalidad de la modificación para que existiera una mayor eficiencia y rapidez en la recepción de los permisos de obras , pero lo que tiene que tener claro la DOM es que la responsabilidad siempre va hacer del director de obras independiente que tengamos un ITO o un ATO y los dictámenes están súper claros y esta la ordenanza general con la modificación correspondiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Nosotros** vamos hacer efectiva esta contratación hasta que tengamos la claridad de cuál es la modalidad que vamos a tener y que manifestamos que vamos hacer una presentación con estos antecedentes a la Contraloría para que nos clarifique esta incertidumbre, para que nos dé la salida para

poder contratar eso , lo que me preocupa es que esta demora y la intención original era darle mayor rapidez a las actividades de la dirección de obras y por otro lado si no sacamos estos \$ 30.000.000 para gastos hay que buscar la fórmula para gastar los recursos de aquí a fin de año en otra cosa

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- es que yo creo que los ATOS no hay ningún inconveniente legal respecto de la contratación desde el municipio, el impedimento o la nebulosa queda solo de los itos y como es tan específica la ley en que proyectos estamos obligados o que existe la obligación que exista ese ITO por eso es que es súper importante que la dirección de obras aclare qué proyecto de edificación que tenga superior de ocupación a 100 personas , porque no tenemos ningún edificio importante o algún otro proyecto que diga la ordenanza no se justifica la contratación de itos pero si tendríamos los \$ 30.000.000 para la contratación de ATOS no nos deberíamos enredar en eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- al verlo así sin duda

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **Porque** si en realidad es para descongestionar el trabajo de obras tiene más sentido la contratación de ATOS que de itos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me quedo con ese tema pendiente y para el próximo Concejo traeré la información si contratamos los ATOS o se busca otra alternativa
- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **COMISIÓN SECRETARIA MUNICIPAL**, la semana pasada nos reunimos para poder analizar las exigencia de la ley del lobby y queda pendiente una próxima sesión para ver la operatividad de cómo vamos a ir

resolviendo, ya que el sistema está en manos de secretaria municipal y hemos tenido algunos Concejal solicitudes de reuniones solo manifestar que me parece muy bien que se norme y se regule todas esas situaciones que pueden estar al límite del cohecho o de falta a la probabilidad pero también uno echa de menos una coherencia respecto de quienes legislan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad es que yo comparto eso Concejal porque justamente quienes han legislado y han creado esta ley hoy día se dan cuenta que también les complica, pero al comienzo es algo que incomoda , que hay vecinos que no entiende que hay un formato pero eso va haber un tiempo en que se acostumbre a usar el sistema , igual se pueden recibir, igual se pueden generar y lo que más reclaman es porque la gente tiene que saber porque vienen a hablar con usted y eso va a costar, pero si es por el bien de la transparencia la gente se va a acostumbrar pero hay cosas que no están 100% claras y pueden colocar interfaces que lleven a equivocaciones y que mientras más capacitemos vamos a entender mejor y que creo que se va aumentado las exigencias y especialmente las grandes empresas, eso entendiendo que tiene que hacerlo así , a los que más afecta es a los vecinos que no entienden cual es el procedimiento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pedir una comisión de salud para cuando termine el Concejo y lo segundo es ver si la refinería a firmado el documento para el traspaso del usufructo de La Isla ,para seguir trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tuve una reunión para la firma del convenio y que el próximo martes vendría el gerente que le corresponde firmar este documento y con eso estamos okey,
- Respecto a esta proposición de ordenanza se aclaró también y que a raíz de la comisión que ustedes hicieron que una es la ordenanza humedal y otro es el reglamento de uso del resto de la Isla también comparten la visión, tercero, que nosotros habíamos solicitado por escrito a raíz del tema del tsunami la modificación de su presupuesto que ellos tenían , que

era alrededor de \$ 22.000.000 al igual que nosotros para invertir en esta primera instancia y manifestaron que para el presupuesto del próximo año manifestaron que iban a colocar más recursos para ir implementando más cosas en ese sector , que es una buena noticia que no la teníamos antes y que le pedimos que no lo tenían dentro de su propuesta levantara las dos terrazas que fueron dañadas y me informaron que eso iban hacer , una de ellas completa y la otra reparada , nosotros ya licitamos la parte nuestra que es el mejoramiento de la caseta del guardia, se le va hacer una caseta nueva y el mejoramiento de las otras dos antiguas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- También es importante tener en vista lo que conversamos en comisión que es el aumento de personal que va a estar allá y que ojala puedan tener una oficina o una estancia en el sector poniente porque el peligro de evacuación es complejo , antes de reparar o hacer las obras para ellos hay que evaluar donde las vamos a instalar si en el sector de la Isla o en el sector donde esta turismo y que eso es una buena medida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por ahora ahí está la instalación del container y la otra información que ya le llegó la propuesta y que si estaba estipulado en el usufructo de una propuesta de una agrupación que tiene que ver con la recuperación de las aves, que no es la que antiguamente se había presentado y estamos viendo los detalles y se colocó una fecha para la firma protocolar y ahí se va a colocar la fecha para configurar esta mesa de trabajo ,ellos estaban muy apurados para conformar esa mesa y que yo estaba de acuerdo que es parte del usufructo, pero no voy a convocar a esta mesa mientras no tengamos todas estas cosas resueltas , como convoco yo si ni está firmado el convenio respectivo y entendieron, hay una fecha que ahí se va anunciar cuando se va a convocar la mesa porque la seremi de medio ambiente también está preocupada con el tema del ministerio y han entendido mi posición

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **COMISIÓN DE OBRAS** , estuvimos trabajando en la comisión asistió la Concejala Spichiger y Marcial por el tema de la ordenanza de estacionamiento de visitas, lo que nos manifestaba el director subrogante Alberto Radrigan que es mejor verlo en la tramitación del plan regulador poner las cotas de estacionamientos que deben tener más de la cuota que establece la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En esa comisión estaba el asesor urbano también

CONCEJAL BRUNO GARAY

- No, solo estaba don Alberto en el sentido que hay comunas como Viña del Mar que ya pusieron esa cuota, pero la cuota que pone la ley es sola para el uso de las personas discapacitadas pero en la práctica esas cuotas que sobran las vende a los mismos propietarios o a propietarios externos y al final del día no sobran estacionamientos porque están todo vendido, viéramos la posibilidad si dentro de la discusión del plan regulador aumentara esas cuotas cosa que hayan estacionamiento de visitas estables en los edificios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Eso** se va a plantear en las reuniones del plan regulador

CONCEJAL BRUNO GARAY

- si a José Manuel Alvares

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sería bueno que se informara al asesor urbano para que traiga algo preparado

CONCEJAL BRUNO GARAY

- lo otro es que hablando de la misma reunión que preside la Concejal Spichiger de la ley del lobby , le avise a la secretaria municipal que en mi sistema había un error y yo me reuní con la señorita Josefina S. hace un par de semana atrás , que es una consulta que contrato ENAP , me llegó el e-mail y pinche y dije que hice todo el tramite pero en forma pública no aparece por eso prefiero informar , me junte con ella y me consultó que visión tenía yo de ENAP eso fue el tema de conversación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA** poder tener una reunión el día lunes en la mañana a las 10.00

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera solicitar al presidente de la comisión de medio ambiente para poder citar a una comisión ampliada e invitar a los técnico contratados por el municipio para que nos venga exponer en que va el trabajo y reiterar la intension de poder realizar los foros de los ciudadanos para los proyectos en particular de la termo eléctrica antes que se nos vaya el año y en definitiva la comunidad ya está con otra disposición

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a coordinar a la brevedad

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto del Alcalde de Puchuncavi hemos sabido algo

-

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo he llamado dos veces al Alcalde de Puchuncavi y me dice que si pero hasta el momento no hay nada y si ustedes pueden habar con los Concejales sería importante para apurar eso
- **INCIDENTES**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Sería bueno tratar una situación y que quería de nuevo tenerlo en consideración, el día lunes en la reunión de seguridad ciudadana a raíz de los múltiples robos que ha habido en el sector de Bosques y Lomas de Montemar de vehículos y de hecho el día después de la reunión que se llevo a efecto con los vecinos alrededor de las 11.00 de la noche hubo dos robos de vehículos , anoche nuevamente otro, lamentó profundamente el artículo aparecido en La Mirada en donde se informó por alguien que participó en la reunión y que también está presente en la sala sobre una situación que desvirtúa absolutamente lo que ahí aconteció en las tres horas de reunión en la que asistimos con alrededor de 50 vecinos del sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No era solamente gente del sector de Bosques , había gente de Labarca y de otros lados

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Porque la preocupación de lo que está pasando en seguridad ciudadana a nivel país no es solo de un sector y en particular entiendo que en base a esta reunión además porque vecinos del sector se han organizado ellos internamente e invitaron al municipio y carabineros , de una idea de poder coordinarse por cuadradas y así tener mayor fluidez de la información y mayor contacto directo con las autoridades respectiva , pero lamento como se ha desvirtuado la intención de una reunión y lo que ahí se llevó a efecto y el trabajo que se está realizando por que el intentar polarizar la comuna como aparece en ese artículo me parece crear un conflicto artificial y que la verdad qué nada ayuda respecto del objetivo común que es que todos nos sumemos para dar pelea a la delincuencia de una vez por todas porque claramente en la estructura que hoy está funcionando no está dando los efectos necesarios ,las materias que ahí se trataron fueron de total profundidad y ahí además quedó de manifiesto respecto de la vulnerabilidad en que nos encontramos por la baja dotación vehicular que tenemos hoy día en carabineros y que es una de las materias a solicitar con urgencia al director general de carabineros y también a las autoridades políticas, porque de lo contrario la comiseria no va a tener ningún efecto si

no contamos con los medios para abrir las problemáticas que hoy día estamos teniendo diariamente y cada vez mas cotidianamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo comparto porque a mí también me llegó esa información y yo no tengo conexión con el diario y no lo veo sino que cuando me lo revotan lo vi, a mí también me causo esa molestia porque como fue presentado no fue lo que se hizo ese día y encontré que fue bastante interesante , fue con mucho respeto todo lo que se hizo y que insisto que no solo había gente de Bosques o Lomas sino que de otros sectores también y que son los que se están organizando y que nuestro encargado de la oficina de seguridad ha tomado contacto con ellos y que a través de este sistema de wasap nos estamos enterando y que está dando resultado , también solicitamos la reunión con el Director General de Carabinero no sin antes avisar como se establece en el ámbito protocolar al Mayor, a la prefectura, y a la dirección regional , en el caso de la dirección regional la solicitamos pero están justo en el cambio de generales en la zona , a mí ya me informaron la visita del director nacional pero llevo una propuesta y con el debido respeto y esto lo manifesté ese día en la reunión que yo no voy hacer partidario de una inauguración sino esta la comiseria con las condiciones que se requiere y los espacios que tiene, porque o si no estaríamos inaugurando un elefante blanco , así que esa es mi posición ante esa reunión con el General para que cuando inauguremos esta comiseria que tiene una capacidad de estadia bastante importante , además que tenemos que recuperar lo que estaba y la cantidad de vehículos, que la información que nos entregaron es que estaba en la Contraloría el tema de los vehículos y sino pateamos esos vehículos se pueden ir a otro lado
- Por eso que comparto la sacada de contexto de esta información , que fue muy productivo y no sé si usted recordara del vecino de Labarca de lo que estaba pasando en playa Amarilla y eran temas que abarcan varios sectores

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con respecto a la comiseria debemos recordar que hace dos años atrás teníamos 106 carabineros y 22 vehículos de policías y no teníamos el cuartel , hoy día tenemos el cuartel pero no y tenemos los vehículos y

tampoco el personal , tenemos 44 carabineros es un tema que hay que abordar directamente con el director nacional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros tenemos cuatro temas especiales, uno es la inauguración pero que este abastecido , conocer cuál es la unida que se va a instalar en la actual comiseria, en el caso de Torquemada que también nos pidieron la opinión y lo hicimos por escrito que se instalen los helicópteros de carabineros en nuestra comuna , parece que se me escapa uno pero eso es para que ustedes estén informados

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Siguiendo la misma sintonía también leí la publicación de La Mirada , creo que el medio en su titular y a lo mejor algún vecino podría haber pedido algo, pero hacia abajo hay una irresponsabilidad tremenda por parte de un medio de comunicación local que informa y que incide en la población, debido a reclamos se juntan autoridades y dirigentes ,debido a los reclamos de la próxima fiesta de Halowy y eso no fue así, yo no asistí pero he conversado con vecinos y que como dice usted y la Concejala se traro el tema de seguridad a nivel de Concón y esa invitación fue abierta para todo público , no fue citada por una junta de vecinos en particular , de ahí surgieron otras idea y se sacaron varias cosas en limpio para la comuna en general , yo creo que hay una irresponsabilidad tremenda por parte de este periódico o quien hizo esta nota , yo creo que también si hubo un error que se pida a través del municipio una rectificación por el mismo medio de la nueva información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El municipio lo hizo a través de su facebook

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Existe esa opción de transcribir lo que esta malo, o lo que se entendió mal y es bueno hacerlo para darle información a la gente , más allá de darle esa información a la gente fueron los comentarios que se generaron hacia abajo

que al final del día enlodan una buena actividad y se transformó un tema de seguridad a una lucha de clase que al final eran los ricos contra los pobres y ese no era el tema central de la reunión, yo creo que vamos lentos o el municipio fue lento en el tema de seguridad pero ahora vamos viento en popa , se genero un norte claro y vamos en una buena dirección de la comiseria, de las cámaras de tele vigilancia , de reunirse con las autoridades de gobierno , de reunirse con la comunidad y así vamos a sacar adelante el tema que es transversal el tema de la delincuencia que es trasversal el tema de la delincuencia , comparto lo que usted dijo y lo que ha manifestado la Concejala Spichiger

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Informar acerca de la actividad de la Fiesta de la Primavera y ustedes pueden ver que ahí hay un afiche, porque antes de informar oficialmente quería saber si había interés y había que hacer ese acercamiento primero , quedó establecido que el 21 de noviembre se va hacer la fiesta de la primavera, que tiene un sentido especifico y que no va hacer de competencia, no queremos que la comunidad se enfrenta , segundo que está dedicada especialmente al adulto mayor donde ya hay reinas elegidas y le interesó ser parte de la comunidad y que puedan hacerse estos carros alegóricos para que las reinas pueda salir pero como entendemos que los adultos mayores no tienen la capacidad de armar carros nosotros hicimos una modalidad distinta a cualquier otra fiesta de la primavera , primero no es competitiva, convocamos a sindicatos de distintas empresas de la comuna algunas respondieron para empezar esta situación , tenemos en estos momentos 12 organizaciones que van a apadrinar a los clubes de adulto mayor , eso va hacer un tema, ellos van a ayudarles a hacer el carro ,asegurar la reina en el carro pero se abre a que la comunidad participe pero solo como organización no en forma individual , si los Scouts quieren hacer una comparsa y puede participar , no hay competencia el club de jardines se entusiasmaron y quieren hacer un carro de flores pero siempre tiene que estar bajo una organización , hay varios sindicatos e incluso una asociación de funcionarios está participando y se hizo un sorteo y van a apadrinar un club , primero vimos si había entusiasmo y no todos los adultos mayores van a participar , esto va a terminar en el estadio con la entrega de distinciones a cada uno de los participantes pero sin hacer estas divisiones que suceden cuando hay competencias , esto ya hoy día es

oficial y parte esta actividad , hay sindicatos de contratistas, de la Coca Cola, contratistas de la refinera , esta actividad se había programada hace dos años atrás y justo sucedió el paro de los funcionarios y la tuvimos que detener

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Se va a terminar con un show

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se termina pensando en el adulto mayor

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me escribió la señora Viviana Moya que viven en Avenida Central y que tiene afuera de su casa una montonera de ramas y escombros que la gente ha dejado ahí

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Aprovecho de informar que partir de mes pasado tenemos disponibles todos los días un camión para el retiro de ramas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Si bien va a ver un camión disponible y que me parece espectacular y que es una de la cosa que en comisiones hemos solicitado hace dos años, cómo la gente se va a informar o quién va a solicitar que el camión vaya , porque ahora en Borgoño en donde están las empanadas El Mono habían hasta colchones, a quien se llama o quién va a llamar, el camión va a estar dando vueltas por la comuna , cuál va hacer la forma de operar

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La Unión Comunal tiene un cronograma en donde se programa hacer operativos y eso se ha estado cumpliendo durante todo el año , si lo dejamos abierto la gente vota por todas partes , la Unión Comunal

coordina con el presidente de la junta de vecinos para ordenarnos un poco porque este año ha sido un locura que la gente vote su basura ,por otra parte esta la disposición de un camión exclusivamente para las ramas y vamos abordando en la medida que veamos el acopio en la comuna, sale una persona a recorrer la comuna para organizar para el otro día , así que con eso podemos ir mejorando ese aspecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en la avenida Concón Reñaca ,en la reparación de las veredas se hizo una modificación en donde está el restautan de la Carmencita , se modificó el lugar del paradero y pusieron un cartel un poco más allá indicando el paradero, pero ese letrero lo pusieron en la mitad de una puerta de una casa , yo se que la municipalidad no lo hace sino que es la empresa contratista , usted abre la puerta de la casa y se encuentra con el letrero para partirle la cabeza a cualquiera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es la empresa que tenemos contratado nosotros o es el proyecto de la segunda etapa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **La** señalización tiene establecido por norma que tiene una altura y si usted va caminando no se va pegar en la cabeza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El está hablando que está a la salida de la puerta de la casa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Yo creo que lo podemos correr

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

-

- Hasta 40 centímetros lo deja fuera de la puerta , es la casa de la mama del ex Alcalde

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Ese es un tema simple de resolver

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Las Cinerarias con Francisco Soza dicen que la empresa VTR y yo no tengo constancia de esto , que pusieron una instalación que cruza de la intersección

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si es cemento es de Chilquinta

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Dicen que no es de electricidad. A mí no me consta , y en ese mismo trabajos ahora está en varias esquinas de Bosque de Montemar , Francisco Soza en todas sus intersecciones ,Pelines han hecho hoyos, rompen todo el ancho de la calle y no sé que hacen , ponen tierra y pasan dos días y ponen alquitrán y no sé en qué contexto lo han hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Vamos** a pedir que se fiscalice

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Quiero informarles porque sé que a usted y al Alcalde les llegó una nota por una rotonda que existía arriba en Bosques de Montemar y eso fue solucionado y lo hicimos porque eso no obedecía a nada y sacamos la señalización , lo dejamos demarcado como estaba antes para que usted les puedan responder a la gente que les envió la nota

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Que comentamos en la comisión de obras que hay unas construcciones de edificio que coloca conos y que tiene tomada una vía, que a la hora de salida de los colegios Sagrada Familia colapsa el sector, y no sé si esa obra tiene o no permisos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- esa obra justamente tiene la autorización de la dirección de tránsito, es solo por días y horas

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Llevan varios meses

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- hay obras que tiene que tener camiones y que están con una vía ocupada, están con la autorización y lo que no hemos fiscalizado si es que están con bandereros para poder ordenar el tema

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- No

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si hay más temas cerramos la reunión

PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL